



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Exptes D – 3199/20-21

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Cooperativos y Vivienda ha considerado los **EXPTE. D 3199/20-21, DIP. ALONSO SOLEDAD ANTONIA**, DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN CONSONANCIA CON LA RECOMENDACIÓN 193-OIT SOBRE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS.-

Por los fundamentos que se describen seguidamente, se aconseja su **APROBACION**.

FUNDAMENTOS

Esta Comisión comparte los principios rectores que fundamentan la Recomendación 193-OIT que fueran aportados por la autora en este proyecto de declaración. En particular concuerda con la importancia de salvaguardar los derechos de los trabajadores y trabajadoras cooperativistas. Por tanto acompaña el proyecto en los exactos términos de la redacción original.

Presidente: Ismael Santiago PASSAGLIA (PRESENTE)

Secretario/a: Micaela Edith OLIVETTO (PRESENTE)

Vocales: Soledad Antonia ALONSO (PRESENTE)

Maria Cristina VILOTTA (PRESENTE)

Gustavo Rubén VELEZ (PRESENTE).....

SALA DE COMISIÓN, 05 de Noviembre de 2020.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados/as.-

Patricia Lorena BELLONI

RELATORA.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Corresponde ACTA N° 3 /2020

La Plata 05 de Noviembre de 2020.

Señor Presidente
de la Comisión de **ASUNTOS COOPERATIVOS Y VIVIENDA**

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de **Asuntos Cooperativos y Vivienda**, celebrada el día de la fecha, 05 del mes Noviembre de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N°02/2020 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE E-289/20-21-0.

DECLARANDO "CAPITAL PROVINCIAL DEL COOPERATIVISMO" A LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, CABECERA DEL PARTIDO HOMÓNIMO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-
POSTERGADO. APROBADO SOBRE TABLAS EN CESION DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020.-

PROYECTOS DE DECLARACION

2.- EXPEDIENTE D-2915/20-21-0.

DE BENEPLÁCITO POR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "INAES EN LAS CALLES", PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**

Corresponde ACTA N° 3/2020



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

3.- EXPEDIENTE D-3199/20-21-0.

DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN CONSONANCIA CON LA RECOMENDACIÓN 193-OIT SOBRE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**

4.- EXPEDIENTE D-3201/20-21-0..

DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO A LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS POR EL ESFUERZO QUE REALIZAN COMO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS, Y EL IMPORTANTE APOORTE QUE REPRESENTARÁN EN LA ACTIVIDAD DE LA ECONOMÍA POST PANDEMIA.

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

DIP. ALONSO SOLEDAD ANTONIA



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Corresponde **ACTA N° 3 /2020**

La Plata 05 de Noviembre de 2020.

Señor Presidente
de la Comisión de **ASUNTOS COOPERATIVOS Y VIVIENDA**

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de **Asuntos Cooperativos y Vivienda**, celebrada el día de la fecha, 05 del mes Noviembre de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N°02/2020 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE E-289/20-21-0.

DECLARANDO "CAPITAL PROVINCIAL DEL COOPERATIVISMO" A LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, CABECERA DEL PARTIDO HOMÓNIMO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-
POSTERGADO. APROBADO SOBRE TABLAS EN CESION DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020.-

PROYECTOS DE DECLARACION

2.- EXPEDIENTE D-2915/20-21-0.

DE BENEPLÁCITO POR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "INAES EN LAS CALLES", PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde ACTA N° 3/2020

3.- EXPEDIENTE D-3199/20-21-0.

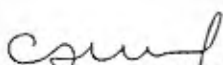
DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN CONSONANCIA CON LA RECOMENDACIÓN 193-OIT SOBRE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**

4.- EXPEDIENTE D-3201/20-21-0..

DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO A LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS POR EL ESFUERZO QUE REALIZAN COMO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS, Y EL IMPORTANTE APORTE QUE REPRESENTARÁN EN LA ACTIVIDAD DE LA ECONOMÍA POST PANDEMIA.

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**


MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde ACTA N° 3 /2020

La Plata 05 de Noviembre de 2020.

Señor Presidente
de la Comisión de **ASUNTOS COOPERATIVOS Y VIVIENDA**

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de **Asuntos Cooperativos y Vivienda**, celebrada el día de la fecha, 05 del mes Noviembre de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N°02/2020 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE E-289/20-21-0.

DECLARANDO "CAPITAL PROVINCIAL DEL COOPERATIVISMO" A LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, CABECERA DEL PARTIDO HOMÓNIMO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- POSTERGADO. APROBADO SOBRE TABLAS EN CESION DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020.-

PROYECTOS DE DECLARACION

2.- EXPEDIENTE D-2915/20-21-0.

DE BENEPLÁCITO POR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "INAEs EN LAS CALLES", PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde ACTA N° 3/2020

3.- EXPEDIENTE D-3199/20-21-0.


DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN CONSONANCIA CON LA RECOMENDACIÓN 193-OIT SOBRE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**

4.- EXPEDIENTE D-3201/20-21-0.

DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO A LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS POR EL ESFUERZO QUE REALIZAN COMO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS, Y EL IMPORTANTE APORTE QUE REPRESENTARÁN EN LA ACTIVIDAD DE LA ECONOMÍA POST PANDEMIA.

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

.....
DIP. VELEZ GUUSTAVO RUBEN



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde ACTA N° 3 /2020

La Plata 05 de Noviembre de 2020.

Señor Presidente
de la Comisión de **ASUNTOS COOPERATIVOS Y VIVIENDA**

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de **Asuntos Cooperativos y Vivienda**, celebrada el día de la fecha, 05 del mes Noviembre de 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N°02/2020 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1.- EXPEDIENTE E-289/20-21-0.

DECLARANDO "CAPITAL PROVINCIAL DEL COOPERATIVISMO" A LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA, CABECERA DEL PARTIDO HOMÓNIMO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-
POSTERGADO. APROBADO SOBRE TABLAS EN CESION DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020.-

PROYECTOS DE DECLARACION

2.- EXPEDIENTE D-2915/20-21-0.

DE BENEPLÁCITO POR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "INAE EN LAS CALLES", PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Corresponde ACTA N° 3/2020

3.- EXPEDIENTE D-3199/20-21-0.

DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN CONSONANCIA CON LA RECOMENDACIÓN 193-OIT SOBRE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**

4.- EXPEDIENTE D-3201/20-21-0.

DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO A LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS POR EL ESFUERZO QUE REALIZAN COMO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS, Y EL IMPORTANTE APOORTE QUE REPRESENTARÁN EN LA ACTIVIDAD DE LA ECONOMÍA POST PANDEMIA.

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **POR LA APROBACION.**



MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia.-Bto. As

.....
DIP. OLIVETTO MICAELA EDITH